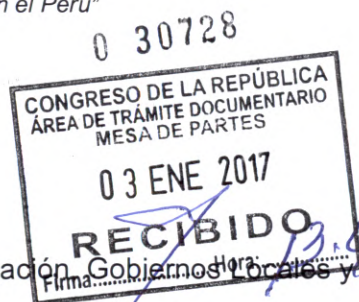




"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

San Isidro, 30 DIC 2016

OFICIO N° 550 -2016-COFOPRI/DE



Señora:
ALEJANDRA ARAMAYO GAONA
Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Modernización de la Gestión del Estado
Congreso de la República
Av. Abancay s/n, Plaza Bolivar
Cercado de Lima.-

Asunto : Opinión institucional sobre el Proyecto de Ley N° 668/2016-CR
Referencia : Oficio N° 532-2016-2017/CDRGLMGE-CR (Solicitud 2016087279)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted; para saludarla cordialmente, y la vez para dar atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita la opinión institución de COFOPRI sobre el Proyecto de Ley N° 668/2016-CR con el que se propone modificar la función n) del artículo 51 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

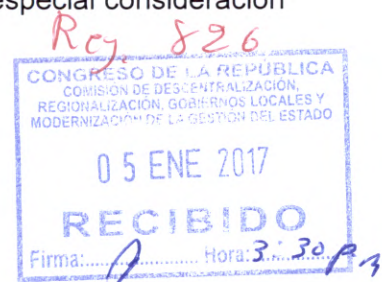
Sobre el particular, comunico a usted que la opinión requerida sobre el Proyecto de Ley N° 668/2016-CR, será remitida a su despacho por intermedio del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS).

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



JOSÉ LUIS QUILCATE TIRADO
Director Ejecutivo
Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI
JLQT/MJPE





PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI

Dirección Ejecutiva

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

CARGO

Dirección Ejecutiva

San Isidro, 30 DIC 2016

OFICIO N° 549 -2016-COFOPRI/DE

MINISTERIO DE VIVIENDA - CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
SECRETARÍA GENERAL
Oficina de Gestión Documentaria y Archivo

02 ENE. 2017 1

N° 280

Hora: 4:13 Por: /

RECIBIDO
SEDE SAN ISIDRO

Señor:
RUPERTO ANDRES TABOADA DELGADO

Secretaría General del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento
Av. Paseo de la República 3361
San Isidro.-

Asunto : Opinión institucional sobre el Proyecto de Ley N° 668/2016-CR

Referencia : Oficio N° 532-2016-2017/CDRGLMGE-CR (Solicitud 2016087279)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted; para saludarlo cordialmente, y la vez para dar atención al documento de la referencia, sobre el pedido de la Sra. Alejandra Aramayo Gaona, Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado, quien solicita la opinión institución de COFOPRI sobre el Proyecto de Ley N° 668/2016-CR con el que se propone modificar la función n) del artículo 51 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.



Al respecto, se remite a vuestro Despacho el Informe N° 161-2016-COFOPRI/DND elaborado por la Dirección de Normalización y Desarrollo que opina en relación al proyecto de Ley mencionado, precisando que COFOPRI no puede emitir opinión institucional por cuanto el tema normativo que se desarrolla en el Proyecto de Ley N° 668/2016-CR forma parte de las competencias que corresponden al ente rector en materia de política nacional agraria, como es el Ministerio de Agricultura y Riego – MINAGRI.

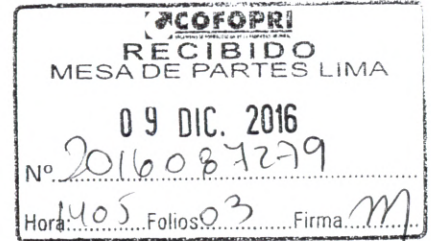
Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,

JOSÉ LUIS QUILCATE TIRADO
Director Ejecutivo
Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI

Lima, 1 de diciembre de 2016



OFICIO P.O. N° 532 -2016-2017/ CDRGLMGE-CR

Señor
JOSÉ LUIS QUILCATE TIRADO
Director Ejecutivo del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal -
COFOPRI
Av. Paseo de la República 3135 – 3137
San Isidro

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo muy cordialmente. Asimismo, solicitarle la opinión técnico legal de su representada sobre el Proyecto de Ley 0668/2016-CR, ley que modifica la función "N" del artículo 51 de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Este pedido se formula de acuerdo al artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y el artículo 96 de la Constitución Política del Perú.

Agradeciendo la atención prestada al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente,



ALEJANDRA ARAMAYO GAONA
Presidenta

**Comisión de Descentralización, Regionalización,
Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado**

AAG/rmch.

